

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6842 *SERVEI I FORNIMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONS IMMOBILIARIES SABADELL-SIMO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Socios de las sociedades Servei I Forniment, S.L. y Promocions Immobiliaries Sabadell-Simo, S.L., celebradas el 30 de junio de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de Servei I Forniment, S.L., de la sociedad Promocions Immobiliaries Sabadell-Simo, S.L., con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el Patrimonio Social de Promocions Immobiliaries Sabadell-Simo, S.L. a Servei I Forniment, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del acuerdo de fusión.

Llinars del Valles, 30 de octubre de 2023.- La Administradora Solidaria de Servei I Forniment, S.L. y Promocions Immobiliaries Sabadell-Simo, S.L, María Montserrat Simó i Peñalva.

ID: A230043560-1